SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y ONZE.

Notificadles tal ciudad por quien en Sendos Pliegos cerrados de Justicia de los Justicias de Sevilla

D. Juan Bautista Larios

Baro de Casa Real

En la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla en Veinte y Quatro de Agosto de mil y Setecientos y Onze años. Ante los Señores Don Pedro Ortiz de Zarate Caballero del Orden de Santiago Alcalde Mayor de Justicia y Don Diego Ramirez de Arellano Caballero del Orden de Calatrava Alcalde Ordinario por el Estado Noble y Don Diego Fernandez de Medina Alcalde Ordinario por el Estado General de esta dicha Ciudad y Don Juan Gomez de Mena Caballero del Orden de Santiago Veinte y Quatro de ella y Don Diego Lopez de Zuñiga Caballero del Orden de Alcantara Veinte y Quatro de ella y Don Francisco de Ribera Caballero del Orden de Santiago Veinte y Quatro de ella y Don Diego Ignacio de Ribera Caballero del Orden de Santiago Veinte y Quatro de ella y Don Pedro Nuñez de Prado Caballero del Orden de Santiago Veinte y Quatro de ella y Don Antonio Ortiz de Zarate Caballero del Orden de Santiago Veinte y Quatro de ella y Don Pedro Bernardo de Quiros Caballero del Orden de Santiago Veinte y Quatro de ella y Don Pedro Ignacio de Saavedra Caballero del Orden de Santiago Veinte y Quatro de ella y Don Juan Bautista